

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2273-D-15
OD 317

Buenos Aires, 11 4 SEP 2016

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º- Institúyase el día 8 de mayo de cada año como el Día Nacional del Traumatólogo, en conmemoración a la creación de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, fundada el 8 de mayo de 1936.

Art. 2º- Encomiéndose al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias para la planificación e implementación de las acciones conmemorativas del Día Nacional del Traumatólogo.

Art. 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]